

Guayaquil, 14 de abril del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMDECOMSA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

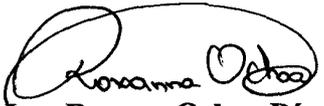
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y los estatutos sociales de la compañía **COMDECOMSA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2010**: ✓

- 1.- La compañía **COMDECOMSA S.A.** , durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa tiene personal en relación de dependencia, afiliado al IESS.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$3.314.52**, de lo que se deducirá **USDS\$497.18** por concepto de 15% Participación a los Trabajadores; **USDS\$704.34** por el 25% Impuesto a la Renta de Sociedades.
- 8.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a **\$2.113,00** que ustedes deberán dar el destino correspondiente.
- 9.- La empresa posee **Activos por \$58.628,94; Pasivos por \$55.715,94 y Patrimonio Neto por \$2.913,00.**
- 10.- La empresa ha preparado un plan agresivo de ventas para el próximo periodo, el mismo que contiene realizar días de campo, charlas técnicas y otras actividades con el fin de incrementar los ingresos.
- 11.- Paralelamente, también tiene previsto incorporar nuevos activos.



12.- Como el siguiente ejercicio, esto es el 2011, es el periodo de transición para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S la administración ha realizado contactos con el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador-IICE- para la capacitación del personal de la empresa que estará inmerso en dicho proceso. También contratará profesionales expertos para la elaboración del Cronograma de Implementación de las mencionadas Normas y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Roxana Ochoa Díaz
GERENTE GENERAL

C.C: Archivo

